

SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

-15-

AVISO

La administración Municipal a través de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria quien ejecuta el Proyecto de Vivienda de Interes Prioritario de Gilberto Peláez Ángel avisa a las Personas que se relacionan a continuación, que deben comparecer en la oficinas de ésta Secretaría, Ubicada en la Carrera 7ª Nº 18-55 Piso 5º Palacio Municipal, para que en el término de ocho (8) días contados a partir de la publicación del presente aviso, acorde a lo establecido en el artículo 68 la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo, para que realicen el proceso de CIERRE FINANCIERO, requerido para la legalización del subsidio de vivienda otorgado por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, otorgados mediante Resolución N° 783 del 19 de octubre de 2009 y Resolución N° 1434 del 24 de diciembre de 2010, donde se asignaron por parte de dicha entidad subsidios familiares de vivienda urbana correspondientes a la Bolsa Única Nacional para el Municipio de Pereira, dado que las carta cheques entregadas a los beneficiarios tienen como fecha de vencimiento el día 30 de septiembre de 2014, de conformidad con la Resolución N° 0289 del 30 de mayo de 2014:

No	RES- ACTA	APELLIDO	NOMBRE	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1		ORTEGA CORREA	RICARDO ANDRES	9862085
2		MONTES MONTES	LUZ MYRIAM	31625601
3		SABAS BEDOYA	EDELBERTO	10077297
4		GONZALEZ RENGIFO	FRANCELINA	42142090
5		BEDOYA DURAN	ISAIL	10051432
6		BEDOYA CANO	MIRÍAM	42052700
7		CIFUENTES SOTO	DIEGO ALEJANDRO	4515631
8		VALENCIA	FERNANDO	10137036
9		SANPEDRO USMA	LUZ PATRICIA	42024989
10		CASTAÑO CARVAJAL	EDWIN ALFONSO	16223559
11		GOMEZ CONTRERAS	ABELARDO DE JESUS	3376507
12		RAMIREZ MARTINEZ	SANDRA MILENA	42156017
13		GRISALES BUITRAGO	JORGE OCTAVIO	75146770
14		OROZCO GRANADOS	JOSÉ FABIO	10181527
15		MEJIA OBANDO	HELMER HERNANDO (FALLECIO)	10006435
16		TABAREZ ECHEVERRY	RUBÉN DARÍO	10128259
17		CRUZ TORRES	JOHN MARLON	10033324
18		PINO RESTREPO	MARÍA NILVA	25161352
19		MARTINEZ BALLESTEROS	SANDRA MILENA	42141300
20		OSPINA LOPEZ	PAULA ANDREA	38462654
21		CHICA ORTIZ	CAROLINA	42162501
22		GALLEGO BEDOYA	MARIA SORANY	42098125
23		LOPEZ LOPEZ	CARLOS ALBEIRO	4422848
24		PEÑA SALDARRIAGA	ESTHER LILED	30382545



1

Piso 5 Tel: (9)3248166 Fax: (9)3248188



SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

-15-

Vencido el término anterior, sin que el hogar beneficiario acredite dicho requisito se procederá a informar al Fondo Nacional de Vivienda para que realice el cierre de la Bolsa Única Nacional para el Municipio de Pereira, de conformidad con la solicitud de esta entidad.

El presente AVISO se fija el Veintidos (22) de Septiembre de 2014, a las 8:00 a.m. en lugar visible de acceso al público y en la página Web www.pereira.gov.co por un término de diez (10) días hábiles.

Dado en Pereira, el veintidos (22) de Septiembre de 2014.

SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO Secretaria de Gestión Inmobiliaria.

Directora Operativa Promoción a la Vivienda

LUIS MAURICIO GALVIS VALENCIA

Director Operativo Proyectos Inmobiliarios

......

Proyectó y elaboró:

Tatiana Murcia

Profesional Contratista SGI



2/2